

BORRADOR DE ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE COLEGIADOS DEL COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE ZARAGOZA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2016.

En la ciudad de Zaragoza, en la sede del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, sito en c/ Coso nº. 100, 2ª planta, siendo las 18.00 horas del día veintisiete de mayo de 2016 se reúne, en segunda convocatoria, en reunión ordinaria, la Asamblea General de Colegiados, con la presidencia de D. Víctor Martos Pérez, y la asistencia, a lo largo de la reunión, de los miembros de la Junta de Gobierno y colegiados que a continuación se relacionan:

D. Luis Miguel Soler Carbó
D. Ramón Lapuente Silvestre
Dª. Julia Izquierdo Estallo
D. Víctor Millán Grau
Dª. Ana Castel Oróñez
D. Ignacio Villalba Solano
y los colegiados:

Secretario
Tesorero
Contadora
Vocal 1
Vocal 2
Vocal

D. Carlos Aldea Eroles
D. Carmelo A. Moreno Naval
D. Víctor Soldevilla Izquierdo
D. Cristobal Barrachina Guerrero
D. Tomás Solano Zaragoza
D. José Luis Peralta Canudo
D. José Javier Martínez Estarán
D. Juan José Álvarez Lovaco
D. Ernesto Cuevas Gimeno
D. Guillermo Bello Larroche
D. Andrés Millán Comendador

D. Sergio de la Cruz Pérez
D. Faustino Burgos Lambea
D. Pedro Lacambra Trullenque
D. Rafael Ade Beltrán
D. José Ángel Salanova Serrano
D. David Cambra Campillo
D. César Fandos Falo
D. Carmelo Cartié Cambra
D. Alfredo Arguedas Gil
D. Martín Zapater Tafalla
D. Juan Manuel Saques y

D. Lucio de la Cruz Pérez.

Secretario Técnico.

Actúa de Secretario de Actas quién lo es de la Junta de Gobierno, D. Luis Miguel Soler Carbó.

Antes de entrar a tratar los puntos que componen el orden del día de la reunión, el Presidente da la bienvenida a los asistentes y dedica un recuerdo al colegiado fallecido desde la celebración de la anterior reunión de la Asamblea General, D. José Ángel Lobera.

Sin más preámbulos, se pasa a tratar el

PUNTO Nº 1.- Tema: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE COLEGIADOS CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2015.

Toma la palabra el Secretario que manifiesta que, dado que el acta ha permanecido expuesta en la página web colegial desde el envío de la convocatoria provisional de la presente reunión sin que se hayan presentado alegaciones o propuestas, no cree que sea necesaria su lectura por lo que se somete a votación su aprobación y **se acuerda, por unanimidad, aprobar el acta de la reunión celebrada por la Asamblea General de Colegiados el 19 de diciembre de 2015.**

PUNTO Nº 2.- Tema: ESTUDIO Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2015.

Toma la palabra la Contadora, que inicia su intervención dando lectura a la introducción explicativa de la memoria de la liquidación para, a continuación, explicar las partidas que por su relevancia o variación con respecto a las cantidades presupuestadas, se consideran más significativas. Simultáneamente se proyectan tales cantidades en pantalla preparada al efecto:

INTRODUCCIÓN

La liquidación del presupuesto del ejercicio 2015, aprobado en la Asamblea General de Colegiados de fecha 20 de Diciembre de 2014 y que se somete a aprobación en esta Asamblea, se ha realizado ajustándose a los criterios establecidos en el propio presupuesto, entre los que destaca la contención del gasto.

Al igual que en ejercicios anteriores, la forma de exposición de la Liquidación del Presupuesto que se somete a aprobación, no se adapta en su integridad a la clasificación de partidas del plan contable, por considerar que tal modo de presentación puede distorsionar la información que a los colegiados les interesa recibir del Colegio.

No obstante, la contabilización de los ingresos y gastos del ejercicio se ha realizado ajustándose a las normas establecidas en el Plan General Contable de Pequeñas y Medianas Empresas y en su defecto al Plan General de Contabilidad, confeccionando y legalizando, en todo momento, los documentos necesarios que dan exacta cuenta de la situación económica del Colegio, tal y como dictan las disposiciones legales vigentes.

A continuación se pasa a explicar las partidas que por su relevancia o variación con respecto a las cantidades presupuestadas, se consideran más significativas, si bien se proyecta la liquidación completa.

A continuación, enumera las partidas correspondientes a

INGRESOS

SUBGRUPO VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CUOTAS DE COLEGIADOS

Cuotas mensuales de colegiados: son las resultantes de una media anual de 874 colegiados, finalizando el ejercicio con 861 colegiados de alta.

Cuotas de incorporación: corresponden al alta de 51 nuevos colegiados.

Cuota mensual Sociedad Profesional: liquidación procedente de una media anual de 17 sociedades profesionales.

Cuotas incorporación Sociedad Profesional: liquida sin cantidad debido a que no se ha incorporado ninguna sociedad profesional nueva.

DERECHOS COLEGIALES

Derechos por intervención profesional: se liquida una cantidad que representa el 68,74% de la cantidad presupuestada.

VISADO Y REGISTRO DOCUMENTAL

Visado y Registro documental: comprende las partidas *Visado preceptivo*, *Visado voluntario*, *Registro documental* e *Informe de idoneidad*. Resultando una liquidación que supone un 97,63 % de lo previsto para esta cuenta.

VENTA DE MATERIAL PROFESIONAL

Libros de órdenes, incidencias y registro: corresponde a la venta de correspondientes a la venta de 1.478 libros, de Incidencias 573 con DIP y 265 sin DIP; Ordenes 449 con DIP y 191 sin DIP).

VENTA DE PUBLICACIONES

Se ejecuta mayor cantidad por la venta de la publicación de la Base de Datos Precios 2015. Esta partida se relaciona directamente con la de Publicaciones del capítulo de gastos.

FORMACIÓN.

El incremento en la ejecución de esta partida se debe principalmente a la realización del Curso de preparación de oposiciones a la DGA, del que es de mencionar sus buenos resultados, de 5 aprobados definitivos 3 han correspondido a alumnos asistentes a nuestro curso. Además entre los cursos realizados este año cabe destacar la buena acogida que ha tenido el curso de Revit Architecture, varias veces repetido, y Curso de inglés, Charlas por videoconferencia, Curso básico de proyectos de actividad en locales y Curso de informe pericial.

SERVICIOS COLEGIALES

Expedición de Certificados: supera su presupuesto como resultado de expedir 195 certificados de pertenencia a Colegio, 11 de intervenciones colegiales, y 4 de otros tipos de certificados.

Compulsa de documentos: resultado de 9 compulsas.

Inclusión en guía profesional de web: correspondiente a 81 colegiados inscritos a este servicio, 7 suscritos más que el ejercicio anterior.

Inclusión en lista de peritos: desciende respecto a la previsión inicial el número de colegiados inscritos en este servicio, quedando en 95.

Queda liquidada, por tanto, la suma del Subgrupo Ventas y prestación de servicios en un 98,40 % de lo presupuestado inicialmente.

SUBGRUPO SUBVENCIONES

Liquidada cantidad coincidente con la prevista.

SUBGRUPO OTROS INGRESOS DE GESTIÓN

ALQUILERES

Ingresos por arrendamientos: Se liquida en una cantidad superior a la prevista para este ejercicio, como consecuencia del alquiler de un despacho colegial a PREMAAT para oficina de uno de sus empleados.

Alquiler de aparatos profesionales: no alcanza lo presupuestado.

SERVICIOS JURÍDICOS COBRO DE HONORARIOS

Se liquida el importe resultante de la apertura de cinco nuevas actuaciones. Esta cuenta está relacionada con la de Gastos jurídicos cobro de honorarios.

INGRESOS POR SERVICIOS DIVERSOS

Otros ingresos varios: se liquida con mayor importe del previsto, debido a un tema de competencias llevado a cabo desde el Colegio en 2014 y del que en 2015 se hizo cargo el Consejo de Aragón, este mayor ingreso compensa así el mayor gasto experimentado en 2014 en la partida de Contenciosos.

Asesoría Fiscal: desciende el número de colegiados suscritos al servicio, finalizando el año con veintidós.

Trabajos para COAATIEZ Servicios Colegiales: desciende su previsión, liquidando cantidad acorde a los trabajos y servicios desempeñados hacia la Sociedad.

Compensación por tramitación Asistencia Sanitaria y Compensación por tramitación otros seguros se liquidan con cantidades superiores a las previstas, ya que al ser cuentas de nueva creación no se disponía de datos que orientarán de su futura ejecución.

Apertura de expediente: resultado de la tramitación de 1.904 aperturas de expediente

La partida correspondiente a *Actividades culturales* se liquida a cero ya que los viajes ofertados, fueron gestionados directamente desde la agencia que los organizaba.

El Subgrupo 75 Otros ingresos de gestión queda en una cantidad que roza así la previsión establecida en este epígrafe.

SUBGRUPO INGRESOS FINANCIEROS

INTERESES DE CUENTAS CORRIENTES

Se liquida tan solo un 21,16 % de lo previsto, ya que por un lado los tipos de interés en el año 2015 han sido muy bajos y por otro se intenta que el saldo disponible en cuentas corrientes no sea elevado, invirtiendo la máxima cantidad posible.

En el resto del Subgrupo INGRESOS INVERSIONES, se liquida cantidad acorde a su presupuesto.

Suma el subgrupo Ingresos Financieros se ejecuta según lo previsto.

La cifra total liquidada de VENTAS E INGRESOS representa un 98,57 % de lo previsto para el ejercicio.

GASTOS

INVERSIÓN EN INMOVILIZADO

Se liquida por encima de lo previsto debido a la compra de una cámara de grabación de audio y video instalada en el salón de actos.

La suma de Inversiones en Inmovilizado queda establecida en una cantidad que supone un 58,50 % de la cantidad presupuestada.

SUBGRUPO COMPRAS

GABINETE TÉCNICO

Suscripciones se liquida acorde a su presupuesto.

Formación supera el importe presupuestado acorde con la ejecución de la partida análoga de ingresos. (Charlas y Conferencias, Charlas y Conferencias, Curso Revit Architecture, Curso Inglés, Videoconferencias, Curso Como elaborar correctamente Informe Pericial, Curso básico de proyectos de actividad en locales, Curso de preparación oposiciones DGA-Arquitecto Técnico).

ACTIVIDADES COLEGIALES

Actividades culturales; esta partida incrementa su presupuesto por los actos realizados del 75 aniversario del Colegio.

Otras Actividades Colegiales; se ejecuta por encima de lo previsto, debido principalmente al desarrollo del nuevo logo colegial e imagen corporativa. También forman parte de esta partida el transporte de los cubos utilizados en el proyecto de concienciación de cara al ahorro energético denominado CUBO DE HIELO, y la ayuda otorgada a los participantes en el Curso de Técnicas en 3D.

COMPRAS

La partida *Compras libros órdenes, incidencias y registro* reduce su liquidación a la mitad, ya que se han minorado las compras intentando disponer del menor stock posible en el Colegio.

Publicaciones supera su presupuesto en este ejercicio, por lo ya expuesto en la cuenta de ingresos 704, Venta de publicaciones.

El total del Subgrupo 60 de Compras se liquida superando ampliamente lo estimado.

SUBGRUPO SERVICIOS EXTERIORES

REPARACIONES Y CONSERVACIÓN

La partida Mantenimiento y reparación en locales supera sus previsiones ya que en este ejercicio han sido necesarias reparaciones excepcionales no realizadas otros años (revisión puertas, armario entrada, fluorescentes...).

La partida Mantenimiento programas informática, reduce su presupuesto a más de la mitad, por la renegociación del contrato con la empresa que gestionaba dicho servicio hasta el tercer trimestre de 2015. Puntualizar que tras los problemas financieros sufridos por esta empresa, dicho mantenimiento ya es gestionado por una nueva entidad desde el último trimestre de 2015.

Las partidas de Mantenimiento equipo informática y Limpieza sede colegial, se liquidan muy afines a su presupuesto.

El resto Mantenimiento máquinas de oficina, y Mantenimiento equipos profesionales (nivel, distanc.) se liquidan sin movimientos, ya que no ha sido necesaria su reparación en este año.

SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES

A excepción de la partida *Asesor Jurídico Laboral* que no liquida cantidad, ya que no se ha demandado este servicio en el año 2014, la liquidación en el resto de partidas se ajusta a presupuesto. (*Asesor jurídico, Asesor fiscal, Visador, Servicio Prevención de Riesgos, Asesor laboral, Coordinador Gabinete Técnico, Asesoría contable/Auditoría, Servicios de profesionales independientes y Servicios de Sistemas de Calidad – ISO*)

MATERIAL DE OFICINA

Impresos y papel se liquida por encima de su presupuesto, por el temario entregado en el curso de oposiciones.

Material de escritorio y archivo se ejecuta en una cantidad un 17,28% superior a lo previsto.

Fotocopias de encargo se liquida a cero.

PRIMAS DE SEGUROS

En esta cuenta las partidas se liquidan ajustadas a su presupuesto. (*Seguro aparatos topográficos, Seguro de responsabilidad civil y Seguro de accidentes Junta de Gobierno*).

SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES

Se ejecuta en un 84,38 % de su presupuesto.

RELACIONES PÚBLICAS

Gastos Junta de Gobierno, se liquida en menor importe que en ejercicios anteriores por reducción de los miembros de junta.

El resto de las cuentas Gastos colegiados fallecidos y Promoción y divulgación, se liquidan acordes a su presupuesto.

SUMINISTROS

La liquidación de las cuentas de este grupo se realiza con cantidades acordes a las previstas para el ejercicio (*Agua, Teléfono y Comunicaciones y Correo y reparto*, a excepción de la siguiente partida:

Electricidad que supera su presupuesto, y aunque disminuye considerablemente su ejecución respecto a ejercicios pasados, no lo hace en la línea prevista, sino por encima de su previsión.

OTROS SERVICIOS

En esta cuenta la partida Gastos Generales se liquida superando su presupuesto. Esta variación se debe a que en dicha partida se han contemplado otros gastos como son el Servicio de Asesoramiento Técnico y Tecnológico planteado desde el CGATE (posteriormente se verá que dicho importe ha sido minorado de la cuota prevista de pago al CGATE), los gastos de protocolo colegial y la asistencia de reuniones al Consejo Aragón.

El resto de partidas se liquidan con cantidades análogas a las previstas: *Comunidad Edificio Cesaraugusta, Archivo Colegial Externo, Portes, Gastos Generales, Gastos imprevistos y Maquinas de Oficina (Impres., Fotoc., Fax, Scanner)-Copias.*

El Subgrupo de Servicios Exteriores se liquida en una cantidad prácticamente igual a lo previsto.

SUBGRUPO TRIBUTOS

IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

La cantidad a liquidar por el *Impuesto de Sociedades* se liquida por debajo de lo previsto.

OTROS TRIBUTOS

En este ejercicio el IVA soportado (prorrata) y el I.B.I. se ejecutan acorde a su presupuesto.

El Subgrupo Tributos queda en lo que tan solo representa un 54,05 % de su previsión.

SUBGRUPO GASTOS DE PERSONAL

SUELDOS Y SALARIOS

La partida correspondiente a *Remuneraciones fijas* se liquida en una cantidad muy similar a la prevista.

SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA; se liquida importe acorde al del año precedente, superior al establecido inicialmente, ya que en el presupuesto de este año no se contemplo la subida experimentada en 2014 en este concepto.

SEGURO ACCIDENTES DEL PERSONAL y FORMACIÓN DEL PERSONAL se ejecutan con cantidades acordes a las estimadas.

El Subgrupo Gastos de Personal queda por un 1,59% por encima del inicialmente calculado.

SUBGRUPO OTROS GASTOS SOCIALES

CUENTA GASTOS DE REPRESENTACIÓN

Las partidas de esta cuenta se liquidan conformes a su presupuesto.

El resto de partidas *Asistencia reuniones PREMAAT, Asistencia reuniones MUSAAT y Asistencia otras reuniones profesionales* se liquidan conforme a presupuesto.

APORTACIONES Y SUBVENCIONES

En esta cuenta cabe destacar las partidas:

Aportación al Consejo General, disminuye su importe porque parte de la aportación realizada al Consejo en este año se ha destinado al Servicio de Asesoramiento Técnico y Tecnológico impartido desde el CGATE, reflejado como antes se ha indicado en la cuenta Gastos Generales.

Aportación al Consejo de Aragón; supera su importe, ya que se aprobó el presupuesto del Colegio previo a conocer el presupuesto del Consejo.

Aportación al fondo de becas y Fondo benéfico colegial; como en ejercicios anteriores se liquidan a cero, ya que no ha sido necesario destinar cantidad alguna a su ejecución.

Premio fin de carrera escuela La Almunia. Se liquida solo con la mitad de su previsión, ya que el Premio al mejor expediente académico fue entregado en 2016.

El resto de epígrafes de esta cuenta se saldan con cantidades similares a su presupuesto. (*Bonificación cuotas Colegio, Aportaciones Asociativas, Donativos diversos, Material profesional, minutas y contratos*).

JURIDICOS Y CONTENCIOSOS

La partida *Gastos jurídicos cobro honorarios* se liquida en cantidad superior, ya que han sido varios los casos tramitados y liquidados en este ejercicio.

Contenciosos, no establece cantidad alguna ya que no se han producido gastos en este año.

CUENTA 653. CELEBRACIONES COLEGIALES

Las partidas *Comida de hermandad* y *Obsequios 25/50 años ejercicio profesional* se fijan acordes a su presupuesto.

La Cena de Hermandad finalmente se llevo a cabo.

La Fiesta infantil se liquida a cero ya que no se realizó.

La suma del subgrupo 65 *Otros Gastos Sociales* asciende a una cantidad un 5,36% superior a su presupuesto.

SUBGRUPO GASTOS FINANCIEROS

No se han producido gastos en esta cuenta.

El total de COMPRAS Y GASTOS en el año 2014 se salda con un importe un 2,05 % superior al previsto.

Así el ejercicio 2015 presenta un déficit, situándose los INGRESOS por encima de los GASTOS.

A continuación, la Contadora expone el análisis presupuestario, del que resultan los siguientes porcentajes:

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

Ingresos:	Porcentaje
- Ventas y prestación de servicios:	70,72%
- Subvenciones:	0,89%
- Otros ingresos de gestión:	13,93%
- Ingresos financieros:	14,46%
	100,00%

Gastos:	Porcentaje
- Inversiones en inmovilizado:	0,31%
- Compras:	5,82%
- Servicios exteriores:	18,38%
- Tributos:	2,61%
- Gastos de personal:	60,68%
- Otros gastos sociales:	12,20%
- Gastos financieros:	0,00%
	100,00%

Tales datos se expresan en gráficos proyectados en pantalla

Concluida la intervención de la Contadora, se abre un turno de consultas, preguntas y respuestas en las que no se produce ninguna intervención de los asistentes.

Sin más intervenciones, se somete la aprobación de la liquidación a votación y **se acuerda, por unanimidad, aprobar la liquidación del presupuesto colegial del ejercicio económico de 2015.**

PUNTO Nº 3.- Tema: LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL EJERCICIO DE 2015.

Toma la palabra el Secretario que, a la vez que se proyectan, enumera los datos más relevantes del contenido de la memoria de actividades de 2015, que se somete a aprobación:

En cuanto a la información legal, de la información económica se ha dado cuenta en el punto anterior, así como de la inexistencia de expedientes sancionadores y de reclamaciones de clientes.

Por lo que respecta a los órganos colegiales, se celebraron dos reuniones de la Asamblea General de Colegiados de carácter ordinario y veintitrés reuniones de la Junta de Gobierno que, en alguna ocasión, se constituyó como comisión disciplinaria.

El número de colegiados descendió durante 2015, produciéndose 51 altas frente a 53 bajas, cinco de ellas por fallecimiento. De las altas, 29 colegiados procedían de la Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia, 6 de otras escuelas, 2 de otros colegios y 11 eran reingresos. El número de colegiados ha ido descendiendo desde 2011, en que se alcanzó la cifra de 959 colegiados, hasta alcanzar en 2015 el punto más bajo, 843, en que parece que se ha producido la inflexión ya que en la actualidad el número de colegiados es superior.

Por edades, el censo colegial estaba compuesto por 136 colegiados mayores de sesenta y cinco años, que representaban el 16 %, 138 de entre cincuenta y seis y sesenta y cinco, que representaban el 16 %, 140 de entre cuarenta y seis y cincuenta y cinco representaban el 17 %, 194 de entre treinta y cinco y cuarenta y cinco años representaban el 23 %, y 235 de menores de treinta y cinco años representaban el 28 %.

Los visados y actuaciones profesionales tramitados durante 2015 alcanzaron el número de 4.979, que supuso un decremento de un 2,68 % respecto a las realizadas en 2014. Sin embargo las actuaciones correspondientes a dirección de ejecución aumentaron un 17 %.

Del total de intervenciones, 829 correspondieron a proyectos y direcciones de obra, 708 a direcciones de ejecución de obras, 1.783 a actuaciones en seguridad y salud, 255 a inspecciones técnicas de edificios, 110 a Informes de Evaluación de los Edificios, 440 a certificaciones de eficiencia energética y 854 a certificados de otros tipos, informes, memorias, etc.

Es de destacar la escasa realización de Informes de Evaluación de los Edificios, frente a lo que se esperaba de la ejecución de los planes previstos por la Administración para su implantación.

En cuanto al número de viviendas visadas para su intervención profesional como dirección de ejecución material por algún colegiado, el mismo asciende en 2015 a la cantidad de 1.332, que aunque supone un gran aumento respecto al año anterior (680 viviendas), queda todavía lejos de los datos que le otorgarían al mercado de la edificación en la provincia de Zaragoza de unos ratios sostenibles y deseables; cabe destacar en el gráfico mostrado que en el año 2.010 hubo 3.184 viviendas dentro de alguna intervención profesional de dirección de ejecución.

Por lo que respecta al Gabinete Técnico, es de señalar que se organizaron 11 jornadas técnicas, cinco cursos formativos y, por otra parte, se han atendido gran cantidad de consultas por Secretaría Técnica. Se han tramitado por la asesoría jurídica un total de nueve expedientes de reclamación de honorarios impagados.

En cuanto a reclamaciones a colegiados, se han tramitado 29 partes de siniestro de MUSAAT (25% de aumento respecto de 2.014), todos ellos de daños materiales, no produciéndose por tercer año consecutivo ninguna reclamación por daños personales graves, ni fallecidos.

Cabe señalar que 2015 ha sido el segundo año en que los colegiados tenían la posibilidad de contratar un seguro de responsabilidad civil con la compañía Zurich, merced a la póliza colectiva contratada por el Colegio.

Es de hacer notar la gran actividad que en el seno del Colegio ha tenido el Grupo de Edificación Sostenible, que tiene el objetivo de formar profesionales muy capacitados en el campo de la edificación sostenible, la bioconstrucción y el ahorro de energía y potenciar la imagen de la profesión. El grupo organizó una jornada sobre las subvenciones del Plan Aragonés de Vivienda y Rehabilitación 2014-2016, dirigida a los administradores de fincas, que precisamente coincidió, el 16 de enero, con el día exacto de publicación en el BOA de las subvenciones para rehabilitación y el programa de fomento del Informe de Evaluación de los Edificios, circunstancia que le propició una gran repercusión mediática tanto en medios escritos, como televisivos y digitales. También ha organizado diversas reuniones en el Colegio con charlas temáticas y otras visitas de interés para la profesión, como la realizada a una vivienda construida bajo el estándar passivhaus, dónde fue necesario realizar 3 visitas dada la expectación creada y la que se realizó a la sede de la empresa de carpintería Itesal.

También se han realizado acciones apoyando las jornadas realizadas por el proyecto "Rehabilita Aragón" y para la formación de la "Mesa por la Rehabilitación de Aragón".

En otro orden, el grupo de trabajo de BIM, que tiene el objetivo de difundir esta metodología de trabajo y dotar a los Arquitectos Técnicos de las mejores herramientas para desarrollar su actividad, ha desarrollado una amplia actividad con reuniones mensuales temáticas dónde se han mostrado diversas herramientas para utilizar la metodología BIM. Como colofón a toda esta actividad, se ha organizado desde el Colegio, con la colaboración del grupo de trabajo de BIM, una jornada de difusión de esta metodología celebrada el 16 de diciembre de 2015 y que tuvo una gran acogida con la asistencia de

más de 200 asistentes, resultando un éxito y colocando a la arquitectura técnica como referente de la difusión de la metodología BIM en Aragón.

La presencia colegial en las redes sociales ha ido creciendo, en Twitter, LinkedIn y Facebook en la que se ha alcanzado un número de 670 seguidores.

Durante el año 2015 se ha conseguido una considerable presencia en los medios de comunicación, además de por las iniciativas antes citadas, por otras cuestiones de índole social y técnica.

Cabe destacar que durante el año 2015 se han celebrados los actos de conmemoración del 75 aniversario de la fundación del Colegio y para ello se celebraron diversos actos concentrados en una semana en el mes de noviembre, entre los que cabe destacar, una exposición de pintura y acto de inauguración, una visita guiada y teatralizada llamada "*Arquitectura Zaragoza antigua y Real Seminario de San Carlos*", teniendo como colofón de los actos citados, el evento central denominado "*4 notas para 4 copas*" que fue un acto dónde se realizó un concierto de música de cámara alternado con una cata de vino y que contó con la presencia de un gran número de colegiados y representantes de otras Instituciones.

Durante este último evento citado, se produjo la presentación de la nueva imagen colegial realizada mediante la realización de un nuevo logotipo colegial.

En cuanto a otros actos lúdicos, se organizó un viaje colegial a Vietnam. Como todos los años, se celebró la cena de hermandad y de homenaje a los compañeros que cumplieron las bodas de oro y plata con la profesión.

Concluida la intervención del Secretario, se ofrece a los presentes la palabra para que planteen los temas que deseen.

No produciéndose intervenciones al respecto, se da por concluido el tratamiento del tema y **se acuerda, por unanimidad, aprobar la memoria de actividades colegiales desarrolladas durante el ejercicio de 2015.**

PUNTO N° 4.- Tema: EXPOSICIÓN Y TOMA DE ACUERDOS, SI PROCEDE, DE PROPUESTA DE ENFOQUE Y CONTENIDOS DEL CONSEJO DE COLEGIOS DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE ARAGÓN.

Toma la palabra el Presidente y hace una breve introducción sobre los antecedentes del Consejo de Aragón, principalmente en materia de financiación:

El Consejo de Aragón ha tenido históricamente varias vías de financiación, algunas de ellas alternativas a la aportación de los tres Colegios que lo conforman, como la agenda y los trabajos sobre aluminosis, sin embargo los tiempos ahora son diferentes y el Consejo se mantiene actualmente con la aportación de los Colegios, sin embargo los Colegios de Huesca y de Teruel tienen la percepción de que es responsabilidad de Zaragoza que el mismo no avance.

Las aportaciones durante los últimos años al Consejo de Aragón por parte del Colegio de Zaragoza han sido las siguientes: 9.005 € en 2013, 10.975 € en 2014, 11.338 € en 2015 y la cantidad prevista en 2016 es de 11.338 €.

En el último pleno del Consejo de Aragón, el Tesorero del mismo, cargo que era ocupado por el Presidente de Teruel, dimitió de su cargo al no aprobarse su nueva propuesta de presupuestos, en la que se aumentaba el gasto en una cantidad considerable.

Hace aproximadamente un año se creó una comisión de trabajo con representantes de los 3 Colegios para definir las líneas maestras de lo que sería el futuro del Consejo de Aragón, sin embargo es necesaria cierta carga presupuestaria para sacar adelante esas medidas y actualmente el Colegio de Zaragoza aporta el 73%, de acuerdo a su número de colegiados, y dado el resultado negativo de sus últimos ejercicios no desea aumentar este capítulo de gastos.

Respecto a la Mesa por la Rehabilitación, los Colegios de Huesca y de Teruel a veces no quieren ser representados por el Colegio de Zaragoza, entendiendo que a lo mejor debiera ser el órgano autonómico quien lo hiciera.

Sin embargo desde el Colegio de Zaragoza tenemos intención de que el Consejo de Aragón continúe tal como está hasta ahora, pero cambiando ligeramente el enfoque y prueba de ello es el documento que se ha elaborado y que se somete a la Asamblea.

A continuación da lectura el Presidente al documento *“Propuesta de la Junta de Gobierno a la Asamblea General de colegiados del COAATZ sobre Consejo de Aragón”*:

PUNTOS DEL DOCUMENTO PROPUESTO

1ª.- El Consejo de Aragón debe mantener su estatus en nuestra Comunidad Autónoma. La creación del Consejo de Aragón es una prerrogativa, un derecho que la Ley de Colegios Profesionales otorga a los colegios profesionales de cada Comunidad Autónoma, permitiéndoles asociarse y constituir sus propios Consejos, que se regula por sus propios Estatutos y dicha Ley.

2ª.- Sus funciones serán, principalmente:

- A. La representación y la interlocución de los Colegios que lo integran ante el Gobierno de Aragón y sus Consejerías, Departamentos o Servicios, o cualquier otra administración o Institución de ámbito autonómico.
- B. La defensa jurídica, incluso en sede judicial, de los intereses profesionales de los colegiados (es adecuado que la defensa de las atribuciones profesionales de los arquitectos técnicos en Aragón se realice de manera unificada dentro de todo el territorio para aprovechar las sinergias).

3ª.- La representación del Consejo de Aragón debe ejercerla el Colegio de Zaragoza, el cual, invitará a los colegios de Huesca y Teruel a los actos y/o entrevistas que hubiere lugar.

4ª.- El presupuesto del Consejo estará compuesto casi en exclusividad por el coste de la Asesoría Jurídica y los gastos judiciales que es su caso fuesen necesarios para la defensa de las atribuciones. Se eliminará el Subgrupo Otros Gastos Sociales, en lo relativo a dietas.

5ª.- Las aportaciones de los Colegios contempladas en el Presupuesto, serán de acuerdo al porcentaje que sus colegiados representen en Aragón.

6ª.- La representación del Consejo de Aragón ante el CGATE será según el porcentaje citado en el punto anterior. No obstante, el Colegio que ostente la representación ante el CGATE podrá delegar en alguno de los otros dos Colegios la citada representación.

Toma la palabra el Sr. Cartié para referirse a la palabra sinergia citada en el documento, afirmando que el tener una estrategia conjunta de defensa está más enfocado al término colaboración que al verdadero significado del concepto de sinergia. El Presidente responde que más allá de significados exactos, cree que en este punto del documento queda claro la finalidad del mismo y que, no obstante, se matizará en caso necesario.

Interviene el Sr. Millán Comendador aclarando el punto 6, en el sentido de que durante varios años y dado que Zaragoza ostentaba un puesto en la ejecutiva del Consejo General, se cedía la representación del Consejo de Aragón en la Junta de Gobierno del Consejo General a los Colegios de Huesca o Teruel.

El Sr. Cartié pregunta por la distribución de la representación en el Consejo de Aragón; el Presidente da lectura al artículo 6 de los referidos Estatutos;

Artículo 6. Representación y acuerdos.

La representación de cada Colegio en el Pleno y en la Junta de Gobierno dispondrá, durante cada año, de un número de votos igual al número de sus colegiados a treinta y uno de diciembre del año anterior. De forma que la suma de colegiados de los tres colegios será el número máximo de votos disponibles en el Consejo.

Los acuerdos deberán ser adoptados por mayoría de votos y necesitarán, además, el voto favorable de la representación de, al menos, dos colegios.

Los acuerdos adoptados por el Pleno y por la Junta de Gobierno, de conformidad con sus atribuciones, serán obligatorios para todos los Colegios y sus miembros. Serán recogidos en acta, con expresión de la votación producida, emitiéndose la correspondiente certificación a la cual se le dará la debida difusión.

A raíz de esta lectura se produce una discusión sobre el tema de la representación y el Presidente explica la distribución porcentual de colegiados.

Pregunta el Sr. Cartié si la legislación actual permite la posibilidad de juntarse los Colegios, a lo que contesta el Presidente que la organización actual de los Colegios de Arquitectura Técnica es provincial, con alguna excepción de carácter todavía menor y Consejos regionales. Finaliza el Sr. Cartié su intervención indicando si se sería conveniente estudiar algún tipo de "convivencia previa" antes de una hipotética unión.

Toma la palabra el Sr. Millán Comendador para informar que en el Consejo General se está estudiando la modificación de estatutos y que cualquier iniciativa sobre organización colegial deberá ser acorde a la modificación que finalmente resulte aprobada.

Interviene el Sr. Cuevas para preguntar si la propuesta que hoy se presenta en Asamblea se ha consensuado previamente con el resto de Presidentes, a lo que el Sr. Martos comenta que previamente quería ponerse en conocimiento de nuestra Asamblea de colegiados.

Toma la palabra el Sr. Lacambra y afirma que el punto 3 de la propuesta es un "misil" a la representación del Consejo de Aragón.

Aclara la génesis del documento la Contadora, explicando que se había acordado que cada uno de los 3 Colegios llevase sus propuestas al Pleno del Consejo que va a celebrarse el próximo mes de junio y el Presidente concluye que el objetivo principal que se busca es evitar al máximo sus gastos y optimizar el funcionamiento.

Pregunta el Sr. Peralta si es necesario modificar estatutos para llevar a cabo estas propuestas y el Presidente contesta que en principio no, pero que deben someterse al Pleno del Consejo de Aragón.

El Sr. Cartié afirma que funcionaría mejor si se constituyese como el Consejo de Colegiados de Aragón y el Sr. Millán Comendador matiza que al principio se formó el Colegio de Aragón.

El Presidente expone que con la representación de los Colegiados y la ostentación de la defensa jurídica en materia de atribuciones y competencias, se defienden de facto los intereses de todos los colegiados aragoneses y aclara el motivo de la no aprobación de la propuesta del Tesorero del Gobierno de Aragón para los presupuestos del ejercicio 2016; al principio, a iniciativa del Colegio de Teruel, se iba a crear en Zaragoza una oficina para el Consejo con la dedicación parcial de 4 horas semanales de una persona del COAATZ; de esta forma se aumentaba el gasto en la partida del Consejo de Aragón del Colegio de Zaragoza, pero también aumentaban sus ingresos. En la

propuesta final figuraba crear esa oficina fuera del Colegio de Zaragoza y por eso no los apoyó Zaragoza; además se sometió el presupuesto a todos los miembros del Pleno del Consejo de Aragón y un vocal del Colegio de Teruel votó en contra.

Matiza el Sr. Villalba al respecto, indicando que la propuesta que aquí se trae es la propuesta que fruto del acuerdo anterior del Consejo de Aragón cada Colegio debía llevar para aprobación de su Asamblea.

Toma la palabra el Sr. Lacambra para indicar que no está de acuerdo con las formas y que previamente debían haberse juntado los tres presidentes para haber consensuado un texto y que hubiese preferido que las propuestas hubiesen seguido ese camino previo.

Interviene la Contadora para indicar que estas propuestas vienen principalmente derivadas de todo lo que se trató en la anterior Asamblea del Colegio de Zaragoza y el Sr. Cuevas interviene diciendo que es un tema recurrente en las últimas Asambleas.

Toma la palabra el Sr. Millán Comendador para expresar que, a su juicio, es conveniente ir con una propuesta fuerte como la que aquí se presenta y luego utilizarla como carta para negociar. Expone también que cada 4 años va uno de los 3 colegios aragoneses en representación del Consejo de Aragón en la Junta de Gobierno del Consejo General y que es probable que cuando esa representación la ostente Teruel la información no llegue en su totalidad a Zaragoza.

Interviene el Sr. Peralta para preguntar sobre como funciona la representación de Zaragoza en el Consejo General a lo que contesta el Presidente indicando que la Junta de Gobierno del CGATE tiene representación autonómica y la Asamblea del CGATE representación de cada colegio.

Toma la palabra el Sr. Cartié para indicar que en su opinión sería deseable que el representante de Aragón en el Consejo General fuese elegido por votación de todos los colegiados de Aragón.

Interviene el Sr. Álvarez para expresar que no conoce los estatutos del Consejo de Aragón, pero que sería conveniente que en lo concerniente con esta Institución, todos sus asuntos fuesen aprobados previamente por la Asamblea de colegiados de Zaragoza en relación a la postura de nuestro colegio.

Toma la palabra el Sr. Bello para preguntar si es posible que el Consejo General busque la fórmula para que se fusionen los 3 Colegios de Aragón en uno sólo a lo que responde el Presidente que él personalmente lo ve muy complicado. El Sr. Bello concluye que en la medida de lo posible se deberían realizar iniciativas que fueran tendentes a la unión de los tres Colegios de Aragón en un solo Colegio regional.

Finalizadas las intervenciones se procede a la votación de la propuesta con el siguiente resultado: 24 votos a favor, 3 votos en contra y 3 abstenciones, por lo que **se acuerda, por mayoría, aprobar la propuesta de la Junta de Gobierno a la Asamblea General de colegiados del COAATZ sobre el Consejo de Aragón.**

Toma la palabra el Sr. Lacambra e indica que es su deseo matizar el porqué de su voto desfavorable a la propuesta. Al respecto aclara que a pesar de que está de acuerdo en parte en el fondo, para nada en la forma.

PUNTO Nº 5.- Tema: INFORMES DEL PRESIDENTE Y DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO CON ADOPCIÓN DE ACUERDOS SI PROCEDE.

Toma la palabra el Presidente que informa sobre varios asuntos de índole general y/o nacional:

ATRIBUCIONES ITE E IEE

Existen informes de Ingenieros, a través de su Consejo General en los que se indica pueden redactarse ITE's e IEE. Los mismos se basan en opiniones redactadas por la CNMC, totalmente contrarias a las sentencias emitidas por el Tribunal Supremo; en ellas se reconocen solamente como técnicos competentes a los arquitectos y arquitectos técnicos.

Toma la palabra el Sr. Cartié para preguntar si se tiene conocimiento de algún Ayuntamiento que está aceptando las ITE's o IEE suscritas por algún Ingeniero a lo que responde el Presidente que no tiene conocimiento de ninguno.

GEORREFERENCIACIÓN DE COORDENADAS

Los arquitectos técnicos estamos dentro de los profesionales que pueden realizar los trabajos de "Coordenadas georreferenciadas" exigidas para la descripción de las fincas por los Registradores de la Propiedad. Hay que ganar el pulso a los topógrafos ante los notarios. La Ley habla de "Técnico Competente". En cuanto a las coordenadas georreferenciadas son obligatorias en los cambios de configuración de suelo y voluntarias cuando no existe ese cambio.

Interviene el Sr. Millán Comendador para ofrecerse como enlace ante Hacienda para organizar una jornada divulgativa sobre esta cuestión, gesto que es agradecido por el Presidente.

RECURSO DE CASACIÓN

Se han cambiado los requisitos para el Recurso de Casación, antes se exigía una cuantía mínima del procedimiento. El Tribunal Supremo pretende unificar criterios, atender a la doctrina legal, es decir, legislar. Habrá que poner especial atención en los recursos.

ASOCIACIONES INTERNACIONALES

Se pertenece a varias asociaciones de carácter internacional. En AEEBC (facilitan la tarjeta EURBE); al respecto somos los únicos profesionales inscritos. La comisión del Consejo valida las peticiones y las transmite a la Asociación. Es importante estar colegiado para poder transmitir al Consejo la vida profesional para que puedan valorar tus aptitudes y dar el visto bueno para la entrada en la asociación. En Europa es más importante tu calidad profesional que el título.

El Consejo ha firmado con Dinamarca un convenio de homologación profesional, tema interesante ya que su oferta de trabajo es muy amplia.

Toma la palabra el Sr. Ade para informar que tiene conocimiento de la situación de trabajo en Dinamarca y que la tasa de paro allí es del -1,4% en nuestro sector.

LEY DE ARQUITECTURA CATALANA

La Ley de Arquitectura catalana se ha vuelto a aprobar por 2ª vez, aunque falta su paso por el "Parlament". Se ha pedido desde el Consejo General al Colegio de Barcelona que defienda nuestros intereses ya que podría ser la base la futura Ley de Arquitectura a nivel nacional.

PLANES DE ESTUDIOS

Se están produciendo movimientos en ciertas Escuelas de arquitectura técnica en relación a los planes de estudio, en el sentido de incluir asignaturas transversales (eficiencia energética, rehabilitación, sostenibilidad, BIM). Lo más requerido en nuestra profesión es estar bien preparado en "Gestión de obras" y "Control económico".

Interviene el Sr. Peralta para informar de que en junio hay una reunión de subdirectores de ordenación académica de las Escuelas y que las modificaciones que se están pensando es para que todos vayan de la mano, dado que actualmente hay voluntad de aunar criterios académicos.

Continúa el Presidente informando que algunas Escuelas quieren proponer 3 años+2 años (máster). El Decreto lo tiene que emitir el Gobierno por ser profesión regulada. El Consejo defiende lo ya establecido, es decir, 4+1. Las universidades privadas defienden el 3+2.

Matiza el Sr. Peralta que según las informaciones que él posee, la fórmula del 3+2 no se estaría barajando para titulaciones con atribuciones como la nuestra.

LEY DE COLEGIOS Y SERVICIOS PROFESIONALES

Desde el Consejo General se va a proponer que la Ley de Colegios y Servicios Profesionales se transforme en 3 leyes diferentes: una Ley de Consejos, abordada por la Administración General del Estado, una Ley de Servicios promulgada por cada uno de los Ministerios que afecte y una Ley de Colegios aprobada por las Comunidades Autónomas.

AGENCIA DE CERTIFICACIÓN PROFESIONAL

Desde la ACP (Agencia de Certificación Profesional), se certifican en la actualidad 6 esquemas : Director de Ejecución Material, Coordinador de Seguridad, Auditor Energético, Consultor Técnico, Jefe de Obra y Building Management.

LIBRO DEL EDIFICIO EXISTENTE

Se está realizando una innovación, por parte de Fomento, para que en el IEE se pueda entregar con el Libro del Edificio existente, lo cual, a priori, sería una buena noticia para nuestra profesión.

AUDITOR ENERGÉTICO

Según la Directiva de Eficiencia Energética, para Auditor Energético es necesaria la titulación universitaria en la que se impartan conocimientos en materia de eficiencia energética y tener seguro de responsabilidad civil, o demostrar que se tienen conocimientos suficientes según varios requisitos que se exigirán. En Europa estamos a la cola en eficiencia energética.

CNMC Y CONFLICTOS DE ATRIBUCIONES

La Comisión Nacional del Mercado y la Competencia ha obligado a rectificar a los arquitectos de Murcia que cuestionaban nuestra actuación en informes urbanísticos. La CNMC ha emitido también un informe poco favorable para nuestros intereses, en el que insisten que la Seguridad es campo al que pueden optar los ingenieros, por el contrario los tribunales se siguen manteniendo en la NO competencia de los mismos en obras de edificación.

DATOS ESTADÍSTICOS DE LA EDIFICACIÓN

El Ministerio de Fomento ha vuelto a adjudicar al CGATE la toma de datos estadísticos de la edificación; esta renovación genera prestigio para la Corporación y es importante desde el punto de vista económico.

Continúa su intervención el Presidente refiriéndose a aspectos relativos a nuestro Colegio y zona geográfica:

CONVOCATORIA DE OPOSICIONES GOBIERNO DE ARAGÓN

Se ha publicado hoy en el Boletín Oficial de Aragón la convocatoria de oposiciones para cuatro plazas de arquitecto técnico. En cuanto a las recientes oposiciones a la DGA, de las 5 plazas adjudicadas, 3 se han ocupado por compañeros que habían seguido el curso preparatorio en nuestro Colegio. Los puestos ocupados fueron el primero, el tercero y el cuarto.

DEFENSA DE ATRIBUCIONES PROFESIONALES

Se han producido al respecto las siguientes novedades:

Sentencia en primera instancia del recurso contra la selección de arquitecto en la comarca Campo Cariñena. Sentencia muy desfavorable para nuestros intereses y considerada kafkiana por nuestros asesores jurídicos. En la misma cita a un tercero (Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales) no personado en el procedimiento y ajeno a la causa y comete errores de bulto en cuanto a los estudios y las atribuciones reconocidas de los arquitectos técnicos. La sentencia no es firme y se ha elevado el correspondiente recurso a la audiencia, que esperemos que prospere.

Sentencia de la Hoya de Huesca. La sentencia desestima el recurso del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y da la razón a los arquitectos técnicos, ya que para cubrir la plaza en el Ayuntamiento, se solicitaba que fuese arquitecto técnico.

Alegaciones de dos compañeros en el proceso de oposiciones de arquitectos técnicos al Gobierno de Aragón. Dos compañeros (uno del Colegio de Zaragoza y otro de Huesca) han presentado sendos recursos al tercer ejercicio de oposiciones de arquitecto técnico al Gobierno de Aragón argumentando que los arquitectos técnicos no somos competentes para el cálculo de estructuras, en este caso de una viga metálica biapoyada. Desde el COAATZ se ha dado asesoramiento técnico y jurídico al resto de compañeros que han aprobado y nos consta que al menos tres de ellos se han personado en el procedimiento con alegaciones muy contundentes ante la afirmación anterior.

CONTART 2016

Se asistió a la Convención de nuestra profesión celebrada en Granada. Dentro de la satisfacción por lo acontecido, a destacar las dos ponencias aportadas por el Colegio de Zaragoza, autores Lucio de la Cruz con la ponencia titulada *"evaluación de software de certificación energética de edificios en España según consumos reales de edificios terciarios"* y David Cambra con la ponencia: *"caracterización energética y ambiental de materiales de almacenamiento de calor latente aplicados en la edificación"*. Desde aquí el agradecimiento a los citados compañeros.

ACTIVIDAD REALIZADA EN 2016

La actividad realizada desde el COAATZ a nivel de reuniones y presencia en foros locales y regionales en lo que llevamos de 2016 ha sido muy intensa y al respecto cabe citar:

Reunión con responsables del archivo municipal para tratar la problemática surgida en el archivo a partir del 1 de febrero.

Reunión con Colegios de Arquitectos e Ingenieros para hacer frente común ante los problemas del Ayuntamiento.

Reunión del comité de seguimiento de la Agenda 21 del Ayuntamiento de Zaragoza.

Participación en el encuentro sobre certificación profesional organizado por CIRCE.

Jornada en EUPLA fomento de la precolegiación y colegiación.

Reunión Gerente de Urbanismo para tratar problemas de Urbanismo.

Reunión con Jefa de Servicio de Vivienda y Rehabilitación de DGA para tema de subvenciones.

Presentación oficial de la Mesa por la Rehabilitación de Aragón (sede de CEPYME).

Acto divulgativo y escenificación de la entrega del dossier para responsabilidades en obras a CAFARAGÓN.

Asistencia a jornada sobre subvenciones para el IEE en el Gobierno de Aragón.

Visita al Consejero de Vertebración del Territorio, Vivienda y Transporte con la Mesa por la Rehabilitación.

Reunión con INAEM para posible colaboración para colocación de colegiados.

Participación en la jornada de presentación del proyecto "Rehabilita Aragón".

Reunión Gerente de la Fundación Laboral de la Construcción.

Reunión Juez Decano.

Reunión portavoz del Partido Popular en el Ayuntamiento de Zaragoza, Sr. Azcón.

Asistencia a CONTART 2016.

Reunión con Jefe de Servicio de Planificación Energética.

Participación en la jornada del Foro de la Vivienda de Aragón.

Asistencia a la entrega de insignias en la EUPLA.

Organización de visita a Alcañiz a una vivienda PASSIV HAUSS.

Reunión con el Presidente de la Asociación de Promotores y Constructores.

Asistencia a la presentación del proyecto de Rehabilita Aragón en el Colegio CAFARAGON.

Asistencia a la entrega de diplomas de accidentes 3D.

Participación en el foro sobre rehabilitación organizado por Zaragoza Vivienda y Green Building Council España, presentando la Mesa por la Rehabilitación.

Asistencia a jornada sobre la relación catastro – registro e interpretaciones gráficas

PUNTO Nº 6.- Tema: RUEGOS Y PREGUNTAS.

Pregunta el Sr. Bello sobre la realización de una jornada sobre la metodología BIM en las administraciones públicas y responde el Gerente que se han comenzado a realizar los primeros contactos de cara a su realización.

No se producen más ruegos y preguntas, por lo que, sin más asuntos que tratar, siendo las 20.15 horas del día señalado al comienzo, se levanta la sesión y esta acta, en la que constan todos los acuerdos adoptados, lo que como Secretario certifico.

VºBº

Fdo.: Luis Miguel Soler Carbó
Secretario

Fdo.: Víctor Martos Pérez
Presidente